



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
CALIDAD EDUCATIVA



CIRCULAR No 000150

26 MAY 2015

DE: Secretaría de Educación - Dirección de Calidad Educativa.

PARA: Rectores Y Rectoras de las Instituciones Educativas: Niño Jesús de Praga, San José, Comercial Celmira Huertas, Técnico Sagrada Familia, Carlos Lleras Restrepo, Francisco de Paula Santander, Modelia, Maximiliano Neira Lamus, Técnico Alberto Castilla, Técnico Alfonso Palacios Rudas, Técnico Empresarial el Jardín, Diego Fallón, Juan Lozano y Lozano, Ciudad Ibagué, Guillermo Angulo Gómez, Darío Echandía.

ASUNTO: Realización y ejecución Convenio Interinstitucional No. 0026 del 24 de abril del 2015 con el Club Deportivo el Salado con el objeto de realizar la Campaña lúdica, deportiva, recreativo y pedagógica **"PREVENCIÓN TEMPRANA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVA"**.

Por lo anterior, ustedes como Rectores de las Instituciones Educativas Son los que articulan y dan el espacio para realizar las actividades y obligaciones del Convenio con el Club Deportivo Salado Fútbol Club.

- Promoción a la prevención temprana al consumo de sustancias psicoactivas.
- Hidratación a los participantes.
- Profesionales capacitados y licenciados en Educación Física, Instructores de manualidades, danzas y teatro.
- Entrega de material necesario para el desarrollo de las actividades
- Montaje de obra de teatro y danza

Es de resaltar que todo el proceso se supervisa por la Secretaría de Educación -Dirección de Calidad Educativa por medio de las certificaciones de planillas de los rectores de las Instituciones Educativas.

Cordialmente,

AMPARO BETANCOURT ROA
Directora de Calidad Educativa
Secretaría de Educación

Elaboro: Olga C.



Camino a la **Seguridad Humana**
Alcaldía 2012 - 2015

Carrera 4 No. 9 - 67 / educación@alcaldiaibague.gov.co